

MANIFIESTO:

1. Que estoy físicamente bien preparado para la actividad, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha actividad. Si durante la actividad, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
2. Que soy consciente y estoy informado de que este tipo de actividades, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
3. Que dispongo de capacidad física y destreza técnica suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la actividad. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la actividad.
4. Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la 6ª Circular de La Goleta en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización(jueces,médicos y organizadores) en temas de seguridad.
5. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la actividad. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos.
6. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:
 - a.- Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.
 - b.- Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
 - c.- No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 - d.- No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
 - e.- Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
 - f.- Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.
 - g.- No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
 - h.- No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
 - i.- No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.